



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 778/2026

DISPONE LA HABILITACION DIRECTA DEL ESTABLECIMIENTO DE PRODUCTOS PECUARIOS PARA CONSUMO HUMANO QUE INDICA.

Puerto Montt, 07/05/2026

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; la Resolución N° 1.722 de 2017, que Actualiza el Sistema Nacional de Inscripción, Mantención y Habilitación de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios para Consumo Humano y Deroga Resolución N° 7.078 de 2011; Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención de trámite de toma de razón; Y las facultades que se delegan por Resolución Exenta RA N° 240/1526/2024 de 21/08/2024, que nombra en cargo de Alta Dirección Pública al Sr. FRANCISCO JAVIER BRIONES FERNÁNDEZ, en calidad de titular, en el cargo de DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO REGIÓN DE LOS LAGOS, a contar del 19 de agosto de 2024 y hasta 19 de agosto de 2027. Resolución Exenta RA N° 240/1633/2024 de fecha 04/09/2024 que establece orden de subrogación en el cargo de Director Regional del Servicio Agrícola y Ganadero Región de Los Lagos; Subrogación N° 1 MARIO FABIÁN LOYOLA ARAVALES, Subrogación N° 2, LORENA DEL CARMEN GONZÁLEZ ORELLANA.

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido por el Servicio Agrícola y Ganadero para la habilitación de los establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación,
2. Que la solicitud de habilitación al mercado/país presentada por el establecimiento en la Oficina SAG RÍO NEGRO e ingresada con el N° 475, de fecha 17 de marzo de 2025 y,
3. Que producto de la evaluación realizada por la Autoridad Competente, se ha aprobado la habilitación del establecimiento LACTEOS KUMEY SPA., según consta en los antecedentes del ORD. N° 332/2026 del Jefe de División de Protección Pecuaria

RESUELVO:

1. Habilitase al siguiente establecimiento exportador de productos pecuarios para consumo humano, para que exporte el/los producto(s) derivados de la(s) actividad(es) y especie(s) que se indican al mercado o país señalado:

Razón Social:	LACTEOS KUMEY SPA.
RUT:	76.008.873-0
Dirección:	Arturo Prat 1168, Lote C, Purranque, Región de los Lagos
N° de registro LEEPP:	10-56
Mercado o País	NICARAGUA

Actividad	Especie	Línea
Almacén Frigorífico	Bovina	Alimentos refrigerados.

2. La presente habilitación se mantendrá vigente mientras el establecimiento indicado en el punto precedente demuestre el cumplimiento de los requisitos que dieron lugar a la habilitación.
3. Rectifíquese como periodo de validez de la presente resolución desde el **04 de mayo de 2026** hasta el **24 de abril de 2028**.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



FRANCISCO JAVIER BRIONES FERNÁNDEZ
DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS -
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

eabg/KSO

Distribución:

- Edgardo Adonis Bustamante Gonzalez - Encargado Regional Protección Pecuaria Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- Lorena del Carmen Gonzalez Orellana - Jefe de Sector Oficina Sectorial Rio Negro - Oficina Regional Los Lagos
- CLAUDIA GONZALEZ MORALES - Profesional Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- Kathia Pamela Soriano Oyarzún - Profesional Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- Gelsia Barria Miranda - Administrativa Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- Esteban Eduardo Canales Ramirez - Jefe (S) División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Edgar Oropeza Acosta - Representante legal Lacteos Kumey Spa.
- Karin Biere Cárdenas - Jefe de Aseguramiento de Calidad LACTEOS DEL SUR

Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Tucapel N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
 Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=196905102&hash=25263>